

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IAV / DVLC / RPMM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 2174

CAUQUENES,

15 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de eliminación de la patente de alcohol giro Restaurant a nombre de RESTAURANT BALMACEDA LTDA., RUT: 76.840.441-0, ubicada en calle Balmaceda N° 221, Local 1;
- 2.- El Término de Giro ante el Servicio de Impuestos Internos de fecha 31 de diciembre de 2018;
- 3.- Informe de inspector N° 848 de fecha 27 de febrero de 2023, que da cuenta de la inactividad económica en el domicilio comercial.
- 4.- Las disposiciones de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 5.- Lo dispuesto en la Resolución N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República ;
- 6.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

La decisión voluntaria de eliminar la patente a nombre de RESTAURANT BALMACEDA LTDA., RUT: 76.840.441-0, ubicada en calle Balmaceda N° 221, Local 1.

DECRETO :

- 1.- **CASTIGUESE**, de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes el monto de \$ 136.049, de los cuales \$ 115.249 corresponden a contribución de patente y \$ 20.800 a derecho de aseo.
- 2.- **ELIMINESE**, la patente Rol: 400612 a nombre de RESTAURANT BALMACEDA LTDA., RUT: 76.840.441-0 con giro Restaurant, en calle Balmaceda N° 221, Local 1, Comuna de Cauquenes, a contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesada
- ✓ c.c. Ofc. De Partes
- ✓ c.c. Asesoría Jurídica
- ✓ c.c. D.A.F.
- ✓ Contabilidad
- ✓ c.c. Patentes Comerciales